

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/24 “ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, FERRETERIA, CONSTRUCCION, PLOMERIA Y HERRERIA Plurianual 2025”. ID N° 440.797.-

Como Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las verificaciones realizadas a la presente contratación.

Observaciones del Verificador.

CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Falta la remisión de la Resolución de la Junta Municipal

Verificados los documentos remitidos a través del SICP no se observa la remisión de la Resolución emitida por la Junta Municipal. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Documentos incompletos

Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente.

R: En tal sentido, se remite la documentación solicitada conforme corresponde

Comentario

Solicitamos al convocante, ajustarse a lo establecido en el Dcto 9823/2023, Art. 63.- Plazo de resolución del procedimiento. “...La máxima autoridad de la convocante, o a quien ésta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de diez días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez... En el caso de que la evaluación exceda el plazo establecido, la convocante deberá justificar los motivos que determinaron el retraso”, remitir justificación.

R: En tal sentido, se informa que por un error involuntario no se adjuntó la justificativa

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Lic. Zunilda Pérez V.

Coordinadora

Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.